



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen*

**COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE
ORIGEN**

Reunión Plenaria del día 14 de noviembre de 2024

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA Nº 12

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a los 14 (catorce) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se desarrolló la reunión plenaria de la Comisión Nacional Asesora (CNA) de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen con la presencia de los siguientes representantes por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Pablo MORÓN, Director Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional.

Flavia VAZQUEZ, asesora de la Dirección Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional (Apicultura)

Martin GIACCIO, Director Nacional de Economías Regionales.

Patricia PARRA, asesora de la Subsecretaría de Economías Regionales y de Pequeños y Medianos Productores.

Alexis RODRIGUEZ de la Dirección Nacional de Desarrollo Regional

Gabriela CATALANI, de la Dirección Nacional de Cooperación y Articulación Internacional.

María José CAVALLERA, punto focal de NOA de SAGYP.

Ivana COLAMARINO, punto focal Bs.As. de SAGYP.

Maria Florencia NASO, Laura DOMINGUEZ, Natalia BONVINI, Florencia MACCARONE, Mariana LOPEZ, y Cristina COSTA, como integrantes de la Oficina de Registro de IG/DO de SAGYP.

Por otro lado, se contó con la presencia de las siguientes instituciones oficiales:

María Alejandra PALACIO, Coordinadora del Programa Nacional Apícola del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA.

Eugenio MICUCCI, responsable del INTI en Misiones. Equipo de protocolo IG

Sandra UCHA Jefa del Servicio de Cooperación Técnica para la Planificación y Gestión Federal del Departamento de Gestión y Coordinación Jurisdiccional, Dirección de Prevención, Vigilancia y Coordinación Jurisdiccional del INAL.

Carolina DE TOMASI, Dirección de Asuntos Institucionales del MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen*

Belén NASIF SALUM, Dirección de Asuntos Económicos del Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

María Eugenia GALEGO -CFI

Marcelo PEREZ -CFI

María Julia PALACIN - Profesional Analista - Coordinación General de Frutas, Hortalizas y Aromáticas - Dirección de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen Vegetal (DIYCPOV-DNICA), SENASA

María Carolina LOPEZ Profesional Analista - Coordinación General de Frutas, Hortalizas y Aromáticas - Dirección de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen Vegetal (DIYCPOV-DNICA), SENASA

Cecilia L LANUSSE - Referente área técnica Miel de la Dirección de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen (DIYCPOA - DNICA), SENASA

Alejandro Agustin IMBROGNO - Referente de Calidad Diferenciada - Coordinación General de Gestión Técnica en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria –DNICA, SENASA

Diana OHASHI, INTA Cerro Azul - Misiones

Sandra MOLINA, INTA Cerro Azul - Misiones

Guillermo ARDNT, INTA Cerro Azul - Misiones

Carlos María GALLO Presidente del INPI

Hernan Cabaleiro Rigamonti Director Nacional de Marcas del INPI

Mariana Di Lella Jefa de Internacionales y Coordinación de CATIs del INPI

Gonzalo LAVALLE Jefe de Gabinete del INPI

Lucas PÉREZ ROVIRA y Dra. María Victoria Ríos de la Unidad de Asuntos Internacionales del INPI.

En representación de la provincia de Misiones participan: Ing. Agr. Tatiana BIDA, Directora General de Yerba Mate y Te - Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, Ing. Agr. Luciana IMBRONGO, Subsecretaria de Desarrollo y Producción Vegetal – Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, y Facundo LOPEZ SARTORI, Ministro del Agro y la Producción de Misiones.

Por la provincia de Santiago del Estero participan Ing. Luciana ZAVALLETA Directora de Industria de Santiago del Estero Llamil ABDALA Subsecretario de Industria, y Méd.Vet. Miguel Mandrile Ministro de la Producción, Forestación, Tierras y Medio Ambiente.

En representación de la asociación civil abierta "Consejo de la IG Miel de Flores de Atamisqui de Santiago del Estero" se encuentra el presidente Sr. Rene Sayago y la Sra. Ana Sayago

En representación de la asociación civil abierta "Consejo de la IG Te Argentino" participa en forma virtual toda la comisión directiva del consejo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



*Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen*

Se dio comienzo a la reunión a las 10:00 hs. con las palabras de apertura y bienvenida del Dr. Pablo Morón, Director Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional, quien destacó la importancia de las IG para el desarrollo local y valorización de productos regionales que forman parte del patrimonio cultural de nuestro país.

A continuación, se realizó la presentación de los ministros presentes, y se les da la palabra.

Acto seguido comenzó la ronda de presentación de todos los integrantes de la CNA.

La Lic. Natalia Bonvini presentó un resumen de los expedientes por el cual tramitan las solicitudes de IG para Miel del Flores de Atamisqui de Santiago del Estero e IG para Té Argentino de Misiones.

Se procedió a realizar la exposición de la solicitud de registro de la IG Té Argentino a cargo de Adriana YÁÑEZ.

Siguiendo con el tratamiento de los casos, y en representación del grupo solicitante, se efectuó la presentación en la cual se destacaron las características que distinguen al producto y su vínculo con el territorio. Explicaron que la tipicidad del Té Argentino quedó definida por su brillo, por ser traslucido en la infusión fría y percibirse menos astringente, más suave y dulce que el de otros orígenes.

Se detallaron aspectos relativos al sistema productivo, al producto y sus características asociadas al origen. El área geográfica delimitada, que abarca la provincia de Misiones y el extremo nordeste de la Provincia de Corrientes, esta se diferencia del resto de la región por su relieve ondulado y la dominancia de suelos rojos, donde se desarrolla exclusivamente el cultivo de te en nuestro país. Es por eso que también tiene mucha importancia a nivel económico y social.

Luego, en representación de los productores de Miel de Flores de Atamisqui Ana SAYAGO efectuó una presentación, donde se detallaron las cualidades del producto y se destacaron las características que lo distinguen y lo vinculan con su lugar de origen.

Explicaron que la miel de Atamisqui de Santiago del Estero provienen de la eco-región del Gran Chaco Americano, que es la mayor área forestal de argentina, representando el 70% de las superficies ocupadas por los bosques.

Se expuso el trabajo realizado en torno a la IG respecto de la delimitación geográfica y los criterios que se tuvieron en cuenta para ello, como también las actividades desarrolladas para definir los atributos distintivos del producto.

Se resaltó que dichos atributos son: un intenso aroma a la flor de atamisqui, que la hace fácilmente reconocible, su sabor presenta ausencia de ácido, amargo y salado; y su dulzor es moderado a intenso. Permanece líquida durante mucho tiempo y cristalizada es blanca. Estas características se corresponden con la disponibilidad de flora nativa que ofrece la región.

Finalizada la exposición y las preguntas se invitó a los miembros de ambos consejos a retirarse de la sala para que los miembros de la Comisión puedan debatir la recomendación de aprobación como IG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

para la Miel de Flores de Atamisqui de Santiago del Estero y para Té Argentino. Desde la OR de IG/DO se expresó que considera favorable el registro de ambos productos conforme lo solicitado, así como lo consideran también todos los miembros de las diferentes reparticiones que integran esta Comisión.

Los representantes del INPI, los técnicos de la Dirección Nacional de Economías Regionales y las técnicas que realizaron las auditorias expresaron su parecer.

Finalizado el debate y no habiendo surgido ninguna observación, la Comisión Nacional Asesora acordó por unanimidad recomendar al Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca el reconocimiento, registro y protección de la Indicación Geográfica "Miel de Flores de Atamisqui de Santiago del Estero" y de la Indicación Geográfica "Té Argentino"; en los términos de la Ley N° 25.380.

Se invitó a los solicitantes a ingresar nuevamente y se les comunicó que por voto unánime se aprobaron las solicitudes y que los expedientes pasan a trámite administrativo para su aprobación oficial.

Siendo las 12:00 hs., se da por finalizada la reunión. Los asistentes suscribirán la presente con firma hológrafa.

[Handwritten signature]
Heriberto Casanova Riccio
INPI

[Handwritten signature]
MARIANA DILEUA
INPI

[Handwritten signature]
LUCA PEREZ MONTE
INPI

[Handwritten signature]
DINA - DICYORA
SENASA

Ing. Zoot. Alejandro A. Imbrogno
Dirección Nacional de Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria
SENASA

[Handwritten signature]
DINA - DICYORA
SENASA

[Handwritten signature]
Martina G. Giacchino
A6 Dir. NAC.
Economías Regionales

[Handwritten signature]
Jandra Ucha
INAL

[Handwritten signature]
Flavia Vazquez
DNA y DR.

[Handwritten signature]
DNA

[Handwritten signature]
NATALIA BONVINI
DNA y DR - SAG y P.

[Handwritten signature]
Alain Rodriguez
coordinador de Agricultura
SAG y P.

[Handwritten signature]
Pascual D. Pardo
SAG y P.